

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.936

Redacción y Administración,

Madrid, Miércoles 9 Marzo de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

La Corea de Europa

Las grandes potencias de Europa han hecho y continúan haciendo esfuerzos grandes porque la guerra entre Rusia y el Japón se circunscriba á la contienda entre esas dos naciones, á pesar de los lazos y compromisos que unen á Inglaterra con el Japón y á Francia con Rusia.

No es posible desconocer que en este sentido el Rey Eduardo de Inglaterra se ha mostrado un campeón decidido en la obra de estrechar las relaciones con Francia, haciendo desaparecer todo motivo de discordia que pudiera influir en las difíciles circunstancias actuales para turbar la paz de Europa.

España, por el momento, va ganando mucho con que así suceda, pues debido á su especial situación en los puntos de litigio y estratégicos de la guerra en la Europa occidental, no podría menos de verse envuelta en la cuestión, llevando todas las de perder por su falta de defensa militar y marítima.

Pero esta fundada esperanza, de que no se altere por ahora la paz de Europa, no debe hacernos desistir de fortalecernos por tierra y mar en el objetivo de nuestra defensa, pues los motivos de rivalidad entre las dos poderosas naciones occidentales, subsistirán á pesar de la inteligencia en que hoy vivan, imputada por el respeto que una á otra se inspiran por sus recursos y armamentos.

Y por muy precaria que sea nuestra presente situación, lo será aun mucho más el día que veamos definitivamente cerrada nuestra expansión en Marruecos y quedemos cercados por Francia entre los Pirineos y el Estrecho.

Nos es imprescindible por todos conceptos ser fuertes para asegurar nuestra independencia y realizar nuestras aspiraciones, sin las que no hay existencia individual ni colectiva posible. Y cuanto más se demore la reconstitución de la defensa militar de España, más dificultades se irán amontonando para hacerla efectiva.

Pues en lo que á la Marina respecta, cada día que transcurre en la forma que hoy se sostiene, es un aumento de ruina, no distando mucho ya, en que se determine por completo su total destrucción, por falta de buques y de hombres aptos para tripularlos.

Claramente que se requieren grandes gastos y la situación de la Hacienda no los consiente, pero tampoco se halla ésta tan exhausta como para prescindir de las necesidades de la defensa marítima, destinándole por fórmula una exigua cantidad, que nada resuelve, y que gastada de ese modo es dinero tirado al mar.

Todas las naciones que hoy son ricas y poderosas por su fuerza militar, han pasado por circunstancias tanto ó más difíciles que las en que nosotros nos hallamos, pero no se desanimaron por eso ni se circunscribieron al exclusivo arreglo de su Hacienda, manteniéndose desarmadas; pudiendo decirse que su fortaleza militar contribuyó en todas ellas al aumento de su riqueza, acaso en mayor proporción que los planes de sus hacendistas realizados dentro del propio territorio.

Pues fuera de duda está que la expansión comercial obtenida con ventajosos tratados y privilegios en la política externa, apoyada por el prestigio de la fuerza, representa casi siempre mayor riqueza para las naciones, que una labor de reconcentración financiera; mucho más si como entre nosotros ocurre, es sólo fiscal y abrumadora, y significa el imposible de pretender el enriquecimiento de un pueblo, sumiendo á sus habitantes en la mayor pobreza.

Si con esa política de *niñalación*, que es tanto como *niñalar* á todos los españoles en la miseria, hemos de aguardar á que llegue el día en que podamos con holgura gastar en la reconstitución de la defensa militar aplazada hasta entonces, desde luego debemos renunciar á toda esperanza de ver á España en condiciones de afirmar su integridad y hacer respetar sus derechos en el concierto de las naciones, dentro del cual llegará á carecer de valor alguno.

El ejemplo de Inglaterra entrando en inteligencias con Francia é Italia porque son fuertes, debemos tomarlo muy en cuenta, pues en esos pactos nunca se comprometen los propios intereses, sino que versan sobre los ajenos que están indefensos; como ocurrirá en la contienda ruso-japonesa en la que á la postre, venza quien venza, China y Corea serán las que paguen los vidrios rotos.

Y al paso que vamos poco le falta á España para ser la Corea de Europa.

Fomento Naval

Bajo la presidencia del docto académico y publicista D. Damián Isern, se han reunido la Junta provincial de Fomento Naval de Madrid y algunas Juntas de distritos y de barrios.

El objeto de esta reunión ha sido iniciar los trabajos de preparación del Segundo Congreso Naval.

El Sr. Isern, como Presidente de la Junta de Fomento Naval de Madrid, pronunció un elocuente discurso, exponiendo todo un plan de acción y de propaganda, que fué aceptado por todos, después de atinadas observaciones de los señores General D. José de Lapuerta y Benítez de Lugo.

Desde luego se nombró una ponencia, que prepare un tema, compuesta por los señores Robles Girado, Benítez de Lugo y Alvarez Velluti, y una comisión preparatoria de Juntas públicas de propaganda.

En la semana próxima se celebrarán nuevas reuniones con el propio objeto.

MARINA DE GUERRA

EL "OKEAN", BUQUE ESCUELA RUSO

Este hermoso buque, uno de los mayores construidos en Kiel, responde á todas las exigencias y reglas de construcción que la Marina había impuesto en las condiciones del contrato, para cumplir el objetivo de servir de buque escuela y transportador.

Sus dimensiones son: Eslora total, 149,7 metros; flet, entre perpendiculares, 143,5; manga 17,4; puntal medio, 7,8; desplazando con su carga normal un total de 19.000 toneladas.

Tiene dos máquinas de triple expansión, con cuatro cilindros, desarrollando juntas una fuerza de 11.000 caballos indicados, que imprimen al buque una velocidad de 18 millas.

Las carboneras pueden admitir 1.600 toneladas de combustible; después de embarcados todos los pertrechos, todavía queda espacio para cargar unas 4.000 toneladas.

Correspondiendo á la misión de buque escuela, el *Okean* lleva calderas de cuatro sistemas diferentes, de tipos tubulares, ó sean: seis, tipo Belleville, y seis, Nielaue, como construcción de anchos tubos y tres calderas Yarrow y dos Schulz-Thornycroff, como representantes del tubo estrecho.

Esta elección no solamente permite difundir la instrucción para el manejo de las calderas entre los sirvientes de los buques, sino que también determinará según los resultados, cual ha de ser el tipo único de caldera, que por su seguridad, duración etc., haya de adoptarse definitivamente en la marina rusa.

De los otros botes del buque, cuatro tienen motores de vapor y cinco de otras clases diferentes para que el personal se pueda también adiestrar en el manejo de estas diversas máquinas.

Actualmente salen 750 hombres perfectamente instruidos en el servicio de máquinas y calderas, á cuyo fin el buque viajará constantemente entre los puertos del mar Occidental y los de la Rusia asiática.

El *Okean* recibe, lo mismo que hacen los buques mercantes, los cargamentos del Gobierno que haya que transportar economizándose de ese modo los fletes que antes se pagaban á los buques que prestaban aquel servicio.

Los alojamientos de los 25 oficiales y 700 hombres que forman la dotación reglamentaria del *Okean* son magníficos y para no desperdiciar sus grandes espacios se han aprovechado otros huecos para tener más camarotes y cárnicas que puedan servir de clases ó talleres de instrucción para los tripulantes.

Las instalaciones de baños, cocinas, hornos de vapor y otros proporcionarán en los viajes á Asia, con transporte de tropas, un gran espacio en el buque en que se disfrutará de agradable temperatura.—X.

POLÍTICA

EL PROBLEMA PARLAMENTARIO

Es opinión general, de la que participan hasta los ministeriales despatronados, que el Gobierno carece de autoridad moral y política para solicitar de la Corona el decreto de suspensión de sesiones.

Y se comprende. El Gobierno, por una causa ó por otras no puede gobernar con el Parlamento, y si se le permite escarriar se dará el triste caso de que para que no se tenga que retirar el Gobierno sea preciso retirar la representación del país.

Esto es sencillamente absurdo, y justamente de ahí dimana la gravedad cada vez mayor de la actual situación política, cordada en sus desenvolvimientos por la acción de las minorías, que á lo tanto el procedimiento obstruccionista para hacerse respetar.

No se puede vivir en el régimen parlamentario cuando los G. G. pretenden avasallar á las minorías, y lo que éstas hacen ahora, aun cuando no sea del todo admisible, está justificado en las presentes circunstancias, y de no haber adoptado esa resolución probablemente el Gobierno las habría atropellado.

El Gobierno pretende suspender las sesiones durante la Semana Santa y no volverlas á abrir, y esto, dadas las circunstancias actuales, ni es político ni correcto. Hay que proceder con altura y con lealtad, y por eso las minorías necesitan saber á qué atenerse sobre este punto. La proposición incidental del jefe de los integristas respecto á este punto, es perfectamente parlamentaria y oportuna.

Lo que se trata de difundir, es si el Gobierno pretende prescindir del factor representativo, porque le estorba para sus

finos políticos. En la conciencia de los jefes de las minorías debe estar, que el Presidente del Consejo de Ministros no persigue otra cosa.

Y es preciso é indispensable cerrar también esa puerta al Gobierno, para enseñarle á ser respetuoso con el Parlamento. Proceder de otro modo sería quedar á merced de las genialidades de un dictador y eso no puede admitirse ni tolerarse.

El problema parlamentario es grave, pero la responsabilidad no es de las minorías sino del Gobierno, y dentro de éste, del Presidente del Consejo de Ministros, cuya conducta es incompatible con la dignidad y con los respetos que á todo gobernante serio debe inspirar el sistema representativo.

¿A dónde iríamos á parar si ahora se permitiese al jefe del Gobierno dar con el pie á esos respetos? Al estado á que han llegado las cosas, y sin que se pretenda humillar al Gobierno porque eso tampoco es justo, lo que hay que exigir es que se den las satisfacciones necesarias á la representación del país.

Si de una manera subrepticia se suspenden las sesiones; si se da por terminada la legislatura solamente para solucionar un conflicto de Gobierno las consecuencias pueden ser graves, y es elemental prevenirlas.

Cuando los Gobiernos pierden la serenidad y la prudencia, todo se desquicia, y el deber de los elementos directivos es prevenir contingencias que alteren la normalidad constitucional, encauzando las corrientes en pro del orden, de la paz y del sosiego para bien de la Monarquía y de la patria.

INCOMPATIBILIDADES

GUAGUA NACIONAL

Rueda por los periódicos, desde hace unos días, un esbozo de proposición de ley sobre incompatibilidad del, no sé si llamar cargo, empleo, ganga ó breva, de representante del país, con todo lo que de cerca ó de lejos se parezca ó pueda á destino público.

Plausible en alto grado parece el fin que se persigue con la ley propuesta, y es lástima que esté llamada á oír, tendra la inapreciable ventaja de que los votos emitidos en la iglesia, ó si ustedes lo prefieren, en el templo de las leyes, ya fuesen *sic*, esto es, *ea prò*, ó *non*, esto es, en contra, jamás pertenecerían á gentes que cobran sueldo del presupuesto.

Pero si resultara plausible, en cambio qué perturbaciones había de ocasionar en el seno de muchos hogares, porque entonces los representantes del país no podrían ser unos personajes como ahora, y cualquier pelaguito les miraría por encima del hombro!

Y si no, no hay más que ver lo que ahora sucede. ¿Cuáles son los diputados que no tienen influencia? Justamente los que no son nada, quiero decir, los que no son consejeros de ferrocarriles, ni concejales, ni pertenecen á ningún Banco, Sociedad de crédito ó algo parecido.

¿Quién será tan tonto que pierda el tiempo en ayudar á quienes nada le pueden dar? En un país como éste, en que la palabra *gratis* es casi reglamentaria, porque todo el mundo quiere ir de balde al teatro, en el tranvía, en el tren, no poner sello á las cartas, echándose en alguna estafeta de gusgas, etc., es casi una necesidad pública que haya diputados compatibles.

Eso de la incompatibilidad parlamentaria, tiene que ser forzosamente tan elástico que se parezca, mal comparado por supuesto, á unos zapatos ó chanceros de goma, como dice un representante extremo á quien se le araganta la *l*, pues de otro modo, la diputación á Cortes y las copias de Calafas vendría á ser lo mismo.

La ley propuesta considera *empleo público* todo el conferido por el Gobierno, aunque no tenga consignación en el presupuesto, ni disfrute sueldo, gratificación ni dietas y establece la incompatibilidad con toda comisión, retribuida ó no de Bancos, Compañías, ferrocarriles, correos marítimos y en general de cuantas entidades tengan relaciones directas ó indirectas con la Administración pública.

De prevalecer esto habría que borrar de una pluma en el tan ponderado y aplaudido decreto de petición, porque ¿á quién se iban entonces á pedir las supradichas guaguas? ¡Hay que ser lógicos! Para que los diputados puedan tener influencia es indispensable que puedan dar algo, y para dar, es preciso tener.

Y ¿quieren ustedes decirme que suenan dar los representantes del país que no sean vocales de este ó del otro Consejo, que no sean altos funcionarios del Estado, del municipio ó de la provincia, que no pertenecan á ningún Banco ni entidad financiera?

Esto sería el dilogio, y daría por resultado que la gente pedigrifada en vez de gastar cuaderillos y más cuaderillos de papel de cartas, generalmente *gratis* en pedir favor á los representantes del país que *pueden* ó sea que están en el poder, tendrían que ir con el bolsillo siempre abierto.

¿Quieren usted viajar gratis? ¿Ya no sirve el billete de favor, ni el de caridad? ¿Sino el que se compra en la botiquina; quiere usted hacer propaganda gratis? ¿Ya no se puede utilizar la estafeta burocrática, sino gastarse la mar de peras en sellos; quiere usted disfrutar de las mil gansas oficiales que prodigan á manos llenas los representantes del país, incluso como carnés parlamentarios? Pues... ¡cómo prelosete!

No es de creer que esas incompatibilidades prosperen, en primer lugar porque son incompatibles con la gobernanza nacional, que á todo y á todos alcanza, ya sea de un modo directo ó indirecto; y en segundo porque para ser algo en este bello país, se necesita serlo todo.

Además, si la incompatibilidad se decretase, ¡dichos esquelas fúnebres, porque en vez de ponerlos difuntos esas retahílas de cargos, comisiones y títulos embombantes que resultan kilométricamente insostenibles, cuando muera un representante del país, habría que poner sencillamente «Diputado á Cortes» y suprimir los etcéteras, que parece que no, y *vienen la mar*.

Por consiguiente: cepos quedos, bien se está San Pedro en Roma; viva la gallinita y viva con su pepita, y á quien Dios se la de, San Pedro se la bendiga; sigan los compatibles, des-

los gorrinos y los guaguas, que más vale un toma, que dos te daré, etc., etc.

Abel Izart

IMPREVISION Y LIGEREZA

El exministro de Hacienda, Sr. Navarro Revorter, es quien hasta ahora ha discutido los créditos extraordinarios que pide el Gobierno, poniendo el dedo en la llaga.

Según dicho orador el Gobierno ha cometido una imperdonable ligereza pidiendo esos créditos y tratando de justificarlos con una cuestión internacional que le pone en ridículo á los ojos de propios y extraños.

Y en efecto, resulta con ello que el Gobierno español ha sido el único en todo el planeta que se ha creído obligado á tomar precauciones en presencia del conflicto ruso japonés y qué precauciones!

Para sacar unos cuartos al país productor y contribuyente, para invertirlos en lo que se sabe que, se inventa el peligro europeo, se alarma al país y se protesta la tranquilidad económica como evidencian las bruscas oscilaciones bursátiles.

Salpicaduras-poco edificantes que alteran la buena marcha de los negocios públicos y ocasionan al comercio, á la producción y á la industria, gravísimos perjuicios.

El Sr. Navarro Revorter considera poco político para obtener esos créditos extraordinarios que desde las columnas del periódico oficial se afirma que pelagra la seguridad del Estado, no solo porque esto no es cierto sino porque no coloca ante la consideración internacional en una situación falsa.

Ha habido pues, imprevisión y ligereza por parte del Gobierno en plantear esa grave cuestión, sin haber consultado sus resoluciones en este punto con los prohombres políticos, poniéndose en frente de la opinión y del parlamento.

El Sr. Navarro Revorter rechazó con energía la insinuación de que se combate al Gobierno en este punto concreto con el fin de distanciar los elementos civil y militar, y manifestó que para el interés supremo de la defensa de la patria no hay fibrezas en nadie.

Pero eso es una cosa y la seriedad gubernamental otra, y no se puede pasar porque el Gobierno, para realizar sus fines políticos, destruya el crédito, que es el fundamento y la base de la nacionalidad.

A juicio del orador, los tales créditos extraordinarios son por completo innecesarios, toda vez que en el presupuesto últimamente aprobado hay elementos suficientes para satisfacer las atenciones que ahora tan injustificadamente invoca el Gobierno. Considera que es indispensable se le diga clara y lealmente al país y se pidan á las Cortes las cifras necesarias, é imprescindibles para la defensa nacional sin apelar á estos recursos impropios y extraordinarios que no aprovechan y en cambio dañan el crédito público.

El discurso del Sr. Navarro Revorter de tonos gubernamentales y muy severo en el fondo, ha hecho comprender la poca seriedad del Gobierno, tratando de alarmar al país y á la opinión con el fantasma de las complicaciones y de las salpicaduras exteriores, con el menudo fin de aumentar los sacrificios del país contribuyente, para satisfacer necesidades definidas.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El lunes 17 del actual, explicó el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Pio Suárez Inclán sobre *Principios generales de Organización Militar*, dedicando su lección al estudio de diversos procedimientos que pueden adoptarse para reforzar el Ejército permanente con el personal que le ha de convertir en instrumento adecuado para la guerra. Trató de la aptitud con relación á las diferentes edades del hombre, y felicitó al Ejército por la aprobación del servicio militar obligatorio en el Congreso.

El Sr. Suárez Inclán obtuvo muchos aplausos.

El jueves, 10 del corriente, de seis y media á siete y media de la tarde, el Comisario de guerra D. Antonio Blázquez explicó sobre *La Administración Militar en campaña*, y á las diez de la noche del mismo día, sobre *El concepto é importancia de la Caballería conida rada en campaña*, por el Capitán de Caballería D. Angel Dolla Lahoz.

Este Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general ordinaria el viernes 11 del presente, á las cuatro de la tarde, para la aprobación de cuentas del mes anterior.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

LXII.

Los portugueses habían logrado llegar por un camino enteramente nuevo á aquellas Indias, objeto de todos los viajes de los antiguos y que Colón se había lisonjeado de alcanzar siguiendo el derrotero de Occidente.

Pronto conocieron la importancia de su descubrimiento, y se persuadieron de que Lisboa arrebatada á Venecia el comercio entre Asia y Europa; de consiguiente, hicieron, para sostenerse en aquellos parajes, esfuerzos que no parecían pudiese efectuar un país tan pequeño, y se dedicaron á sacar partido de la nueva posesión, con un ardor igual al que habían mostrado para buscarla.

No abandonaron, como España, sus conquistas á los aventureros, deseados de ganar mucho sin gastar nada. Portugal, con-

siderando aquellas expediciones empresas nacionales, las confió á personas que unían á la habilidad el valor, y el buen éxito obteniendo les compensó los gastos enormes que hicieron para lograrlo.

Apenas Vasco de Gama volvió con las pruebas del éxito de su viaje, trece buques se dieron á la vela, á las órdenes de Pedro Alvarez Cabral, á quien hemos mencionado, el cual llevó consigo mil doscientos soldados para vencer á los indios, y muchos frailes para convertirlos.

A fin de evitar las tempestades de las costas, dirigió el rumbo hacia el Sudoeste, eligiendo, como hombre sagaz, la dirección más conveniente, y la fortuna le llevó á tocar tierra bajo el 17º paralelo meridional, que según dignos era el Brasil.

Entonces navegó hacia el Cabo, pero allí experimentó horribles tormentas, que sumergieron cuatro de sus naves, y con ellas á Bartolomé Díaz, el cual pereció sin haber conocido tal vez toda la importancia de su descubrimiento, y de seguro sin obtener la debida recompensa.

Después de un breve descanso en Mozambique, Cabral continuó su viaje á la India, y aunque reducido á seis barcos, logró avasallar á aquellos príncipes.

El Zamorín de Calicut le confirió la propiedad de un palacio, por medio de un acta secreta con caracteres de oro, y allí se enroló la bandera portuguesa, estableciéndose almacenes y un Consulado, pero sea que existiesen envidias, sea que mostraban desprecios ó se portaran mal con los naturales, es lo cierto que fueron atacados y asesinados.

Cabral había marchado ya á Cochín, Ceilán y Camoré, recibiendo en todas partes seguridades de amistad, y carga de riquezas, aunque distintos de las que traían los que regresaban de América, volvió á Portugal.

Las grandes pérdidas que había sufrido, hicieron fuerza acogido con frialdad. En tanto, Juan de Nava, enviado en pos de él, llegó á la India, donde llevó á cabo proezas muy notables, consiguiendo que impusiera allí respeto y temor el nombre lusitano.

A su vuelta descubrió la isla de Santa Elena, punto muy favorable para los barcos, en tan larga travesía.

En las Indias se presentaban las cosas de diverso modo que en América, porque no se trataba de poblaciones nuevas que despojar, asustán sola con las armas de fuego.

La antiquísima civilización que hizo en aquellos pueblos inexplicables progresos, había ya concluido, pero Europa no había nunca dejado de sacar de allí productos de lujo y de gusto.

El Archipiélago austral, con su mar casi siempre tranquilo, pareció indicado para el comercio de especias como el clavo y la nuez moscada.

Según las leyes de Marco Antonio y Cómulo, conservadas en el Digesto, las traían á Europa los indios por el estrecho de Malaca.

Pero si los antiguos traficaron, no formaron establecimientos, sin duda porque la distancia hacía difícil el transporte de tropas para conservarlos.

No había, pues, noticias de aquellos pueblos, diseminados con millares de islas, cuyo centro era Java, la más fértil y poblada de todas.

La historia no dice lo que fué la civilización en la India, pero la suple el lenguaje que revela un origen sancrito y sumini-trados antiguos sobre sus principales producciones, el arroz y el azúcar.

Las obras javanesas están escritas todas en Kavi, y tienen el sello de la civilización India.

Los monumentos están inspirados en las mismas ideas y las historias ó crónicas, recogieron los hechos y leyendas de distintos países.

También las islas Celebes pobladas por los bugos procedentes de Borneo, fueron ocupadas en lo antiguo por los indios.

Cuando los portugueses llegaron allí en 1525 encontraron muy pocos mahometanos, pero la victería quedó por los naturales, hasta que en 1672 la sometieron los holandeses.

Borneo es una de las islas mayores del mundo, pues ocupa 36.000 leguas cuadradas, con cerca de cuatro millones de habitantes; es poco conocida por la ferocidad de los naturales, no obstante lo que, en el siglo XIII introdujeron allí los árabes el Corán; ocuparon también á Egipto que les hizo dueños del comercio de las indias, de donde suministraron á Grecia las mercancías de Oriente y después á los turcos y venecianos, se extendieron por el mar Rojo, establecieron una colonia en Ormuz y en Africa llevaron sus buques desde la costa de Ayán hasta Sofala; tenían establecimientos en Malabar, eran poderosos en Malaca y pasaron á las Molucas, atrayendo á sus creencias á los reyes de Tidor y Ternate.

Marco Polo describe la gran prosperidad de Java y de Malaca; y la abundancia de dinero que atraían las especias, las piedras preciosas y el almizcle. Los árabes, sin Marina poderosa, llegaron á un resultado no alcanzado en muchos siglos por griegos y romanos, y fueron los dueños del comercio. A ten, punto de fácil comunicación con Ormuz, recibía sus mercancías de la India. Socotora se hizo luego punto frecuentadísimo.

Gran número de naves de las penínsulas de la India, Malaca, Sumatra, Ceilán, se dirigían hacia el Cabo Guardafui, á la entrada del estrecho de Bab-el-Mandeh.

Por los primeros navegantes portugueses sabemos que los árabes tenían muchos establecimientos en la costa oriental de

Africa y en las islas vecinas, y cuando llegaron no tuvieron que luchar con los indios sino con los moros; y en aquellos mercados encontraron el oro, plata, sedas brocadas, arañas y telas.

El Rey de Portugal, animado por el éxito mandó una Escuadra de veinte y cinco navas á las órdenes de Vasco de Gama, que hizo tributarios á muchos Rajás; fué fustigado Vasco á su regreso, y dejó en la India á Vicente Suárez con seis navas, el cual no protegió á los aliados del Mataban, y ávido de dinero, se dedicó á hacer el corso en el mar Rojo; estuvo en Socotora, costó en Arabia, y allí murió ahogado, en una tempestad.

Por favorecer ó rechazar á los portugueses, lucharon entre sí los Rajás de la India, el de Calicut, destruyó á Cochín, amigo de los lusitanos, pero estos, que llegaron con nuevos buques, á las órdenes de Francisco de Albuquerque los repusieron en el trono y para demostrar su agradecimiento permitió que construyesen el fuerte de Santiago y la Iglesia de San Bartolomé, base del dominio espiritual y temporal de aquel país.

Alfonso de Albuquerque, hijo de Francisco, al volver á Lisboa ofreció al Rey, entre otras cosas, sesenta libras de perlas gruesas, muchos brillantes y un diamante que no se conocía otro mayor; un caballo árabe y otros perlas; primeros de estas razas en Portugal.

Al partir los Albuquerque habían dejado encomendada la defensa del fuerte de Santiago á Eduardo Pacheco con un centenar de hombres, éste fué uno de los héroes más procelosos, pues resistió en aquella débil fortaleza el ataque de cincuenta y siete mil indios, y el de ciento sesenta navas, mandadas por el Bajá de Calicut.

Las más famosas aventuras de los paladines, no tienen comparación con las hazañas que realizó, mostrando indómita constancia.

El Rey de Calicut avergonzado de su derrota, abdicó, encerrándose en un templo entre sus mimenos.

López Suárez Albaráñez que llegó en socorro del fuerte con tropas embarcadas en tres buques portugueses, trajo á Pacheco á Lisboa, donde lo recibieron con entusiasmo, pero olvidaron pronto sus brillantes servicios.

Desde entonces pudo considerarse Portugal como dueño del país, y no contento ya con extraer de allí ricos cargamentos, envió á Francisco de Almeida en calidad de Virrey, con sus guardias de Corps, capitanes y demás pompas de la Corte.

Su valor y prudencia se vieron coronados por un éxito próspero, pues sometió á tributo á los Reyes de Quilón, Mombaza y otros, estableció fortalezas, y su hijo Lorenzo llegó á la isla de Ceilán la mayor de la India, y á la que se dirigía todo el comercio del Malabar y de Comorandil.

La raza indígena de cingaleses se retiró al interior, y en las costas se formó una mezcla de varios tipos y países.

Después de un nuevo combate naval contra los egipcios, los de Calicut y algunos marecadores venecianos, en que quedó vencedora la Marina portuguesa, fué relevado Lorenzo por Alfonso de Albuquerque, y al regreso del primero fué atacado por los hotentotes en la bahía de Saldanha, y muerto con setenta y cinco portugueses.

Fernando Coutinho fué encargado por el Gobierno de una expedición contra Calicut, en la que Albuquerque pidió ir de voluntario.

Calicut fué tomada, pero rebeldio el enemigo desquadrizaron á Coutinho, tuvieron á Albuquerque, pero ésta, una vez repuesto, asumió el mando, asedió y tomó á Goa, pero sitiado por setenta mil hombres se refugió en las navas; más aunque tuvo que retirarse volvió con más refuerzos, tomó la ciudad, que aún conservan los portugueses, el 25 de Agosto de 1510, y dió muerte á cuantos moros encontró en ella.

En otro artículo volveremos á seguir la interesante historia del imperio portugués de la India, uno de los más extensos que en sesenta años llegaron á fundar, gracias á su heroica Marina y al esfuerzo de sus hombres de mar y sus guerreros, que dieron pruebas de un valor y una constancia dignos de ser admirados.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid, 9 de Marzo de 1914.

Información

Presentada por el Capitán de la Marina mercante, Director de la Escuela de Náutica de Barcelona, Sr. D. José Ricart y Giralt, acerca del proyecto de ley de reorganización de servicios de la Marina.

Razón del informe.

El infrascripto, aunque no tiene el alto honor de pertenecer á la Marina militar, ya que pertenece á la Marina mercante con el título de Capitán de primera clase, cree no deber inculcarse dar su humilde voto respecto al proyecto de ley para la reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina; no solamente por la razón de que en este proyecto se da una nueva organización á todos los intereses de la Marina mercante, sino que también porque el firmante de estas líneas siempre ha creído que el personal mercante es un elemento de primer orden para la defensa del litoral y por lo tanto, debe constituir militarmente organizado, una Marina auxiliar de reserva, juntamente con los buques del comercio que por sus condiciones de arquitectura y velocidad puedan ser auxiliares de la Escuadra.

Estado Mayor Central

Por más que el infrascripto no es autoridad en asuntos militares, al momento comprendió que reviste una grandísima gravedad el inciso A, que concede al Estado Mayor Central de la Armada, todas las atribuciones que hoy tienen los Capitanes generales de los Departamentos, las que al parecer quedan suprimidas, por más que no lo diga la letra del proyecto de ley que nos ocupa.

De manera, que quedarán centralizados en Madrid todos los servicios marítimos militares del litoral; los que por su cuantía en número e importancia, harán de este nuevo Centro militar, un verdadero Ministerio con más secciones, negociados y empleos que los otros Ministerios. Pero no es esto lo peor; bien sabido es que gran número de problemas marítimos, tienen que resolverse por la autoridad correspondiente de momento y á la vista, lo que no es tan fácil hacer por correspondencia ni por el alambre eléctrico, y con mayor razón, si las comunicaciones entre el Centro y el litoral están interrumpidas por el tiempo, por el enemigo ó por otras causas, cosas éstas muy probables, de las que podrían resultar gravísimos daños para el servicio público y la defensa del País.

División del litoral.

El firmante de estas líneas, tiene sobre el particular un criterio completamente opuesto al que informa el proyecto que comentamos; pues considerando el poder militar y la velocidad de los buques de combate modernos, cree que nuestro litoral debería dividirse en las siguientes Comandancias de Marina; es á saber:

- 1.ª Desde Port-Bou al Cabo de Palos.
 - 2.ª Desde el Cabo de Palos al Peñón de Gibraltar, comprendiendo Melilla y Chafarinas.
 - 3.ª Desde Gibraltar al Guadalequivir, comprendiendo Ceuta.
 - 4.ª Desde el Miño á la divisoria de Asturias con Galicia.
 - 5.ª La costa cantábrica hasta el Bidasoa.
 - 6.ª Las Baleares.
 - 7.ª Las Canarias.
- Las capitales de estos Departamentos marítimos serían: Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Bilbao, Mahón, y Las Palmas.

Distritos civiles.

El inciso D, de ninguna manera merece la aprobación de estas líneas. En efecto: ¿Qué se pretende con la división del litoral en distritos civiles? ¿Acaso no tenemos la división de distritos marítimos con sus autoridades militares, que son las únicas que deben entender en los asuntos de las dos Marinas?

Si tanto quedara aumentado el trabajo de las Comandancias de Marina, podría aumentarse sus dependencias con el personal necesario de las dos Marinas, y nunca, pero nunca, compilar de lo que está con nuevo rodaje, la administración de la Marina, y sobre todo, hay que evitar las competencias, y darnos lugar que tendrían lugar entre los jefes de los distritos militares y de los distritos civiles del litoral. Quizás sería esta la manzana de discordia que destruiría la unión íntima que debe existir entre las dos Marinas, que juntas forman el poder naval de la Nación. Estos proyectados distritos civiles serían un nido de ambiciones y codicias, y además, un aumento grandísimo de empleados, defecto nacional de que tanto se queja el país contribuyente.

Dirección de la Marina mercante.

El infrascripto es quien primero en la prensa profesional pidió la formación de una Liga Marítima Española; y después de constituida ésta, ha tomado parte activa en todos sus trabajos, y ha tomado parte de su Junta directiva hasta hace poco; lo que demuestra el amor que siente por esta institución, á la que quisiera ver á la altura que á sus analogas de Inglaterra y Alemania; pero este amor no es óbice para que comprenda que la dependencia de la Dirección de la Marina mercante de la Liga Marítima, sería funesta para ambas partes.

En efecto, la Liga Marítima es una sociedad particular, tanto en España como en las otras naciones, y el darle atribuciones gubernativas en más ó en menos escala, es caer nuevamente en el vicio que ahora se trata de corregir, pues que la Dirección de la Marina mercante dependería de dos entes, á saber: Ministerio de Marina y Liga Marítima. Además, actualmente forman parte de la Junta Directiva de la Liga Marítima, elementos marítimos muy valiosos, que mañana pueden desaparecer y ser sustituidos en votaciones sucesivas por otros elementos que respecto á Marina opinen de una manera tal, que la Dirección de la Marina mercante se convierta en centro de intereses particulares, ó pase á un Ministerio civil, destruyéndose de esta manera la unión de las dos Marinas que proclamó el Congreso marítimo de 1906, de donde salió la Liga Marítima Española.

Personal de la marina mercante.

Respecto al inciso B, del art. 3.º, el firmante de estas líneas debe manifestar que cree interpretar fielmente los sentimientos de sus compañeros de carrera, al decir que no tienen la pretensión de entrar en el Cuerpo General de la Armada, y lo que sí desean es que el Gobierno fomente la Marina mercante y que dignifique la carrera del Piloto, elevándolo al nivel que le corresponde entre las otras carreras científicas, y no se dé el caso tristísimo que por la falta de previsión, en el presupuesto, tengan que cumplir el servicio militar como simples marineros. Los Capitanes pilotos y Maquinistas, como se desprende de la R. O. del 28 de Enero último. De manera que, por una parte se eleva á los Pilotos á Oficiales de la Armada y por otra, se les desciende á simples marineros. Los Oficiales de la Marina mercante siempre están dispuestos á servir á su Patria, formando parte de la Marina de reserva y en los destinos que sean propios á su carrera, muy distinta del Cuerpo General de la Armada. No hay que decir que ofrecer actualmente á los Pilotos su entrada en el Cuerpo General de la Armada, podría tomarse como burla sangrienta, considerando el abandono inexcusable en que el Gobierno tiene la enseñanza náutica en nuestra Patria. Si hay Capitanes ilustrados en nuestra Marina mercante, nada le deben al Estado, se han ilustrado robando horas al sueño y sacrificándose comprando libros á pesar de sus mezquinos salarios.

Construcciones.

Y por fin, respecto al artículo 8.º, del proyecto de ley, objeto de estas líneas, el infrascripto no comprende como se trata de gastar ocho millones de pesetas en un dique para buques de quince mil toneladas, cuando los modernos buques de combate son mucho mayores, y no comprende por qué no se ha de haber un dique igual en los otros dos Arsenales.

La misma dificultad le resulta al ver que para el Arsenal de la Carraca, se destina un remodelador y no para los otros dos Arsenales; advirtiéndose que la cantidad de trescientas sesenta mil pesetas, le parece al firmante muy exigua para un remodelador de gran potencia, como corresponde á un Arsenal militar.

También le extraña el infrascripto que se proyecten barcos para carbón, cuando ahora en los Arsenales se instalan los económicos aparatos Timberlay; y por fin, nada digo respecto de los doce torpederos y un sumergible, porque el proyecto no dice á que plan militar obedezca la construcción de estos buques, y como el infrascripto no es militar, nada de extraño tiene que no comprenda esta parte del proyecto de ley; no obstante, no se le oculta que dice torpederos y un sumergible, casi nada significan para la defensa de nuestro extenso litoral.

Esto es cuanto se le ocurre al infrascripto informar, animado solamente por su fiel patriotismo.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA PARRA)

Crisis fibril en Cataluña.

Continúa presentándose muy alarmante la crisis fibril en Cataluña. Se han cerrado muchas fábricas, especialmente en Tarrasa y Sabadell y otras han disminuido considerablemente el personal.

Reina bastante agitación entre los empleados de los tranvías, amenazando con la huelga si la empresa no satisface sus reclamaciones.

Se ha decretado auto de prisión contra los autores de los pasquines anarquistas últimamente descubiertos.

En el Parlamento inglés.

Cámara de los Comunes. El ministro Sr. Balfour ha sido interrogado respecto á si será conveniente hacer conocer á las potencias neutrales colocadas en los caminos comerciales de la Gran Bretaña al Extremo Oriente, la opinión de Inglaterra respecto á los buques de las potencias beligerantes que utilizan los puertos neutros.

La pregunta aludida claramente al uso de los puertos de Creta y Egipto, hecho por las Escuadras rusas.

El Ministro se ha limitado á contestar que el Gobierno estudia esta cuestión, que entraña puntos de la más alta importancia internacional.

El mismo Ministro, contestando á otra pregunta, ha declarado que la cuestión fiscal no será sometida al actual Parlamento y que el Gobierno no impondrá aumento de derechos á los géneros alimenticios.

En las Cámaras francesas.

Paris 8. Después de desecharse varias proposiciones, acordadas por 307 votos contra 245, pasar á la discusión del artículo del proyecto relativo á la supresión de la enseñanza congregacionista.

La Comisión, de acuerdo con el Gobierno, ha decidido que la ley se aplique sólo en territorio francés, que las escuelas establecidas en el extranjero y en las colonias no desaparecerán, y que los novelados por el reclutamiento del personal docente se conservarán en Francia.

Inauguración solemne.

Río Janeiro 8.—Recibido el 9. Se han inaugurado hoy solememente los trabajos de la Gran Avenida Central. El presidente de la República, ministros, cuerpo diplomático asistieron al acto. Los trabajos del puerto prosiguen con actividad de noche y de día.

Agresión.

Nueva York 9. En Bielostok, gobierno de Ground, un obrero disparó varios tiros de revolver al jefe de policía y sus acompañantes, no hiriendo á nadie. El agresor fué detenido por el mismo jefe de policía.

Sensible accidente.

Argel 9. Anoche, en los momentos en que el crucero D. Assas, que se dirige al Extremo Oriente emprendió la marcha, estalló la caldera, hiriendo gravemente á cuatro hombres.

El D. Assas tuvo que volver á su fondeadero.

Intransigencias censurables.

Marsella 9. A consecuencia de la demanda de solidaridad de los descargados españoles, la Unión de los Dockers ha decidido suspender los servicios á los buques de las cuatro compañías españolas que hacen viajes á Cetta y Marsella.

Sociedad de Higiene.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro, celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

Antes de entrar en el orden del día, el Sr. Belmás se ocupó de la cuestión surgida entre el Municipio y los propietarios de Madrid, acerca del impuesto de sifón; presentó unas conclusiones, afirmando que el sifón proyectado y colocado en muchas casas es inconveniente en absoluto para el alcantarillado público y la edificación, y que no debían establecerse arbitrios sobre las casas que no han colocado sifón, mientras el Ayuntamiento no ponga el alcantarillado en disposición de que los sifones no se encuentren confinados en ellos, en perjuicio de la salud pública.

El Sr. Montalbo dijo que el impuesto de sifón á que se refiere el Sr. Belmás, fué tomado por el Ayuntamiento de acuerdo con una Comisión de la Asociación de Proprietarios, en sustitución del que se había pensado establecer por las acometidas de agua en el subterráneo, y de lectura al acuerdo tomado entre ambas entidades.

El Sr. Ovilo hizo suyas las manifestaciones del Sr. Montalbo, añadiendo que si el sifón adoptado hasta los presentes momentos para aislar las casas con el alcantarillado, no reúne las condiciones apetecibles, culpa es de los mismos propietarios que fueron los que propusieron la adaptación del sifón, que se ha colocado con arreglo al modelo que ellos presentaron; pero que, si no dura el Ayuntamiento, dispondrá su reforma.

Tratando del proyecto de policía de costumbres, presentado por el Sr. Duque de Hornachuelos, el Sr. Godina dijo que lo ha leído con detenimiento; pero que, dado su carácter administrativo en general, puesto que se trata de la prostitución reglamentada en que entra de lleno la administración, la autoridad gubernativa como encargada de su aplicación, y se relaciona muy someramente con las ideas que persigue la Sociedad de Higiene, ésta debe declararse incompetente para aprobar ni desaprobador el referido proyecto.

El señor duque de Hornachuelos contesta al Sr. Godina, y dice que la extraña sobremanera su opinión acerca del proyecto, cuando él cree que si bien se trata de una cuestión administrativa, encarna muy de lleno en la higiene, y por lo tanto, en los ideales de la Sociedad, cuyo extremo trata de demostrar en un brillante discurso, que mereció los aplausos de la numerosa concurrencia.

Tercera en el debate los Sres. Coll y Mariscal, interviene la presidencia, y pasada la hora de reglamento, se levantó la sesión.

Graves sucesos en Valladolid

Informes oficiales.

Los informes que durante la tarde de ayer circularon acerca de gravísimos sucesos desarrollados en Valladolid, tuvieron más tarde plena confirmación por telegramas del Gobernador civil de aquella capital.

A las ocho y media tuvo una conferencia telefónica el subsecretario de Gobernación con el Sr. Soler y Casajuana, gobernador de Valladolid.

Lo hizo esto un relato de los sucesos. Por la mañana, según el Sr. Soler y Casajuana, los grupos se formaban con frecuencia y resistían á la fuerza pública al intentar ésta disolverlos, cosa que conseguían, pero que á los pocos momentos se rehacían aquellos.

Ya á las doce de la tarde un grupo numeroso que no había podido ser disuelto, se dirigió á la armería que fué asaltada.

Los amotinados rompieron en primer término los cristales del escaparate, y mientras unos se lanzaban sobre él, incantándose de las armas expuestas al público, otros penetraron en la tienda, apoderándose de las armas y municiones que había.

Se explica la entrada de los amotinados en la armería y de que no hubiese sido cerrada á tiempo para impedirlo, porque los revoltosos habían conseguido que ni los particulares cerrasen los portales de las casas ni el comercio las tiendas.

Por la mañana trataron de cerrar unos y otros; pero los revoltosos se opusieron, accediéndose á sus exigencias.

Durante toda la mañana se había distinguido entre los grupos, por la resistencia que hacía á la fuerza, un joven.

Este, cuando se hallaba cerca de la Guardia civil y agentes de orden público, los dirigía piedras con la mano, haciéndolo con ayuda de una honda, al encontrarse á mayor distancia.

Después del asalto de la armería se hizo de un revolver con el cual disparaba, aun después de dadas las toques de atención.

Los grupos hufan al oírlos; pero éi permanecía disparando con la mayor serenidad.

Entonces fué cuando la Guardia civil le hizo una descarga, dejándolo muerto.

Al verle caer, los amotinados consiguieron llegar hasta el cadáver, recogiéndolo con el propósito de presentarlo á los obreros de los talleres del ferrocarril del Norte.

Tuvieron que abandonar, haciéndose cargo de él la Guardia civil.

Los obreros que en los talleres se hallaban, abandonaron el trabajo; pero después volvieron á reanudarlo.

La tranquilidad material pudo restablecerse á las cuatro de la tarde, desde cuya hora decía el gobernador que no ocurría novedad.

Durante la tarde y noche fuerzas de caballería de la Guardia civil y del regimiento de Farnesio han patrullado por las calles, en previsión de que los amotinados tratasen de realizar nuevos actos de violencia.

El individuo muerto se llama Morcillo. Los datos oficiales confirman que han resultado heridos un cabo de Guardia civil, el inspector de Vigilancia Ortega, y varios agentes.

No hablan de las desgracias que haya habido entre los amotinados, aparte del muerto dicho.

El Sr. Soler y Casajuana no cree que el actual conflicto obedezca á la carestía del pan, sino que más bien parece responder á un movimiento anárquico, apoyado por los elementos republicanos.

Nivelación de los fletes.

Cumpliendo un acuerdo adoptado por la Asociación de Navieros de Bilbao, su presidente, Sr. Conde de Rodas, ha dirigido á los armadores de barcos que frecuentan este puerto para transportar minerales y carbones, una carta circular redactada en inglés, que dice así:

Muy señor mío: Me permito dirigirme á usted para un asunto de capital importancia al comercio marítimo y espero obtener su valioso apoyo, pues merece su cuidadosa atención.

La Asociación de Navieros de Bilbao, de la cual soy presidente, hace tiempo se encuentra profundamente preocupada por la

18 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

JUAN FRANCO

El GUARDIA-MARINA

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

en primer lugar porque el señor Franco todavía no ha tenido ingreso en el buque, y en segundo lugar porque no puede suponerse que él supiera que usted era primer teniente ni siquiera oficial, puesto que no iba usted de uniforme.

—Es verdad, dijo Sawbridge; he olvidado esta circunstancia.

—En cuanto á expulsarle ó mejor dicho, no permitir que se agregue á la tripulación del buque, debo decir á usted que el señor Franco, se ha educado en el campo y que no ha visto agua en mayor extensión que en un estanque de pescar en todo su vida.

—Mucho menos conoce el servicio ni su naturaleza, de lo cual lo creo tan inocente como á un niño de un año; dudo que tenga idea de lo que es la categoría de teniente; ciertamente no la tiene á juzgar por el modo con que le ha tratado á usted.

—Así lo creo también, dijo secamente Sawbridge.

—No creo por consiguiente que una conducta que no procede sino de una total ignorancia, deba ser castigada tan severamente.

—¿Qué opina usted Sawbridge?

—Quizás tenga usted razón; pero de todos modos él me dijo que era filósofo y habló de la igualdad y de los derechos del hombre, añadió que sólo podía admitir la igualdad entre los dos y quiso discutir el punto.

Ahora bien; si á un guardia marina se le permitiera discutir cada vez que recibiera una orden, bueno andaría el servicio.

—Es mucha verdad, Sawbridge; y ahora me recuerda usted lo que nunca me ocurrió á mí cuando prometí admitir en el buque al señor Franco.

—Recuerdo que su padre que es un parlante mío lejano, tiene nociones muy extrañas, justamente las mismas que su hijo ha repetido en la entrevista con usted. He comido algunas veces con él y siempre le he oído sostener los principios de igualdad natural y de los derechos del hombre que

han divertido mucho á sus huéspedes y á mí también, lo confieso. Recuerdo haberle dicho que nunca podría propagar sus opiniones en el servicio á que pertenecía, porque si se admitiesen se acabaría con toda la disciplina.

No pensaba entonces que su único hijo, que no tenía más ocasión de ser marino que de ser arzobispo de Cantorbery, porque su padre tiene grandes propiedades y una renta de siete á ocho mil libras al año, pudiera venir á ser guardia marina en mi buque y traer á él esas opiniones.

—¡Es lastima, mucha lástima!

—No pudiera haber llevado sus cerdos á peor mercado, observó Sawbridge.

—Convengo con usted, y como soy padre no puedo menos de pensar cuán cuidadosos debemos ser para inculcar ideas abstractas y filosóficas en la juventud.

Aun cuando estas ideas sean exactas, son peligrosas como un instrumento de muerte en manos de un niño, y si son erróneas las admiten con una facilidad tal, que no se desarraigan sino con gran dificultad, y muchas veces hasta que han perdido á los que las profesan.

—De modo que usted cree que tales ideas han echado raíces en el ánimo de ese joven y que no podremos desvanecerlas?

—No digo eso; pero recuerdo que ha debido su padre haberle imbuido en ellas desde muy tierna edad y que el hijo es

muy joven todavía para haber observado si son falsas.

—Pues si usted me permite una opinión sobre el asunto, y al darle demostraré á usted qué sólo pienso en el bien del servicio; si como usted dice, esas opiniones no se desarraigan fácilmente y el joven tiene una fortuna independiente (no sería mejor, tanto para él como para el servicio, que le enviáramos otra vez á su casa?)

—Como oficial no será nunca útil así propio, y podrá ser perjudicial á los demás.

—Someto á usted esta observación, capitán Wilson, con el mayor respeto; pero como soy primer teniente, ocioso del servicio y deseoso de que se mantenga la más estricta disciplina en el buque, debo evitar la introducción de ese joven á quien parece que no importa tener una ú otra profesión.

—Mi querido Sawbridge, contestó el capitán Wilson, después de haber dado dos paseos por el cuarto, hemos entrado en el servicio juntos, hemos sido camaradas muchos años y debe usted saber, que no es sólo una larga amistad, sino un convencimiento profundo de los méritos de usted y de la poca recompensa que han tenido, lo que me ha inducido á pedirle el favor de venir conmigo como primer teniente. Ahora bien, voy á exponer á usted todo el caso y usted decidirá la cuestión, en la inteli-

gencia que yo aceptaré la decisión de usted cualquiera que sea.

Suponga usted que es un capitán de buque como yo, que tiene mujer y siete hijos y que trabajando muchos años para mantenerlos, á pesar de la mayor economía, se encuentra usted gradualmente metido en deudas.

Suponga usted que después de haber solicitado muchas veces, sin éxito, logra tener un empleo activo en una buena corporación con grandes esperanzas de que con el precio de las presas y el aumento de paga podrá usted salir de las dificultades pecuniarias y tal vez realizar un caudal suficiente para su familia en lo futuro.

Suponga usted que todas estas ideas y esperanzas, y todas estas ilusiones están á punto de desvanecerse por el hecho de no tener usted medios de habilitarse, ni resultado para pagar las deudas contraídas y por las cuales está usted á punto de ser preso, ni le queda tampoco suficiente para sostener su familia durante su ausencia, porque su agente solo se presta á adelantarle la mitad de lo que usted necesita.

Añada usted que en este terrible dilema, sin nadie en el mundo que tenga obligación de servir á usted, como último recurso acude á un pariente lejano con quien ha hecho un coacoinciento casual y que cuando usted le pide un préstamo de doscientas ó trescientas libras, casi sin esperanza

gran crisis que afecta al comercio marítimo durante los dos últimos años, y aunque todo el mundo sabe, la causa primordial es el exceso de tonelaje, y que no habrá prosperidad para la industria naviera mientras la oferta y la demanda no se equilibren...

Esto sería impracticable en el mercado general del mundo, pero no será tan difícil en una reducida esfera, por ejemplo, en la que abarca el comercio de minerales de la costa Norte de España y el de carbón del Reino Unido y Alemania, al Norte y Oeste de Europa.

A fin de discutir la posibilidad de hacer esto y el mejor medio de elevar los fletes a un nivel razonable, por lo remunerador, que pudiera dejar algún beneficio a los vapores que hacen el tráfico en dichos mercados.

La Asociación de Navieros de Bilbao tomó el acuerdo de invitar a todos los armadores cuyos buques trafican en los indicados mercados a una asamblea que podría celebrarse en París; y si usted acepta las bases de nuestras ideas, sírvase comunicarlo a esta Asociación de con objeto que si el apoyo recibido para el acuerdo propuesto adquiere una representación de importancia, pueda fijarse fecha para la reunión.

Es de vital interés para la industria naviera, la adopción de algunas disposiciones que puedan favorecerla, pues de otro modo, la crisis actual irá empeorándose de día en día.

La medida salvadora proyectada por la Asociación de Navieros de Bilbao creemos que habrá de darle favorable resultado. Como la nivelación de los fletes se hace necesaria en todos los países, esperamos que a la carta circular del Sr. Rodas habrán de contestar satisfactoriamente la mayoría de los armadores.

Información de Marina.

El ministro de Marina, accediendo a lo solicitado por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, ha concedido a los que en las oposiciones que acababan de efectuarse obtuvieron la calificación de sobresaliente, derecho a ocupar las vacantes que ocurran en dicho Cuerpo dentro del plazo de seis meses, contados desde el momento en que ingresen los diez opositores que han obtenido plaza.

Se han concedido dos meses de licencia para Palestina, Egipto e Italia, al General de Brigada de la Sección de Reserva, don Domingo Lizaso.

Autorízase para establecer su residencia en esta corte, al General de Brigada D. Antonio Torrontequí.

Pasa a la situación de excedente forzoso, el Capitán de Infantería de Marina D. José Fernández Torrel; agregado para eventualidades al primer Regimiento de Infantería de Marina, el primer Teniente D. Juan Peral; al tercer Regimiento, el de la misma clase D. Francisco J. Delgado; agregado al cuadro n.º 3, el segundo Teniente de Infantería de Marina D. Felipe Martínez.

Se concedan dos meses de licencia por enfermo, al Auditor de segunda clase don Juan de Macías.

Guerra ruso-japonesa.

DE NUESTRO SERVICIO. Remembramiento importante. Londres 8 (920 n.). Vía cable Bilbao. Un despacho de Tokio, fecha de hoy, da cuenta de haber sido nombrado el marqués de Ito, embajador especial en la Corte de Corea, para la cual saldrá el 15 del corriente, permaneciendo en ella tres semanas.

Le acompañarán un General, un Almirante y varios altos funcionarios civiles. Austria y la guerra. Viena 8. En la reapertura de la Cámara de representantes, el Sr. Koberber declara que Austria-Hungría deplora profundamente la guerra ruso-japonesa y observará ante ella la más estricta neutralidad.

Añade que el acuerdo de Rusia y Austria para las reformas de Macedonia sigue inalterable, y que espera ha de dar los mejores y más duraderos resultados. Nota del gobierno japonés. Londres 9. La Legación japonesa en esta capital ha publicado una nota de su Gobierno, refutando la acusación de Rusia de haber violado el derecho internacional. El Japón justifica principalmente el desembarco y ataque de Chemulpho en 8 de Febrero, fundándose en la existencia del estado de guerra en aquel momento y en el consentimiento del Gobierno de Corea.

Del bombardeo de Vladivostok. Tokio 9. El departamento de Marina juzga imposible que la mayor parte de las granadas lanzadas contra Vladivostok no hayan estallado y duda de la exactitud de los informes oficiales rusos. Combato naval? Londres 9. The Daily Telegraph publica esta mañana un despacho de Tokio, afirmando que la Esquadra japonesa ha atacado en alta mar a la Esquadra rusa de Vladivostok. Actitud de los coreanos. París 9. Las noticias que se reciben sobre la actitud de los habitantes de Corea son contradictorias, pues si bien la masa general se inclina a los japoneses, son muchos los patriotas que no ocultan su hostilidad al Gobierno y su propósito de unirse a los rusos.

si éstos avanzan por el Norte del territorio. Es muy comentada la próxima embajada extraordinaria del Marqués de Ito.

Los socialistas franceses. París 9. En la última sesión del Consejo municipal, ya telegrafiada, los Consejeros socialistas se abstuvieron de votar el mensaje de simpatía a la ciudad de San Petersburgo, pero votaron el crédito para los heridos de uno y otro ejército.

Cuerpo de voluntarios. París 9. En Vladivostok se está formando un Cuerpo de voluntarios, compuesto en su mayoría de las clases intelectuales, principalmente estudiantes del Instituto de Lengua orientales, que pueda prestar muy útiles servicios.

El Rey en Segovia

Esta mañana, á las ocho y cuarenta salió S. M. el Rey para Segovia, acompañado por el ministro de la Guerra y por las damas personas que citamos en nuestro anterior número. A las once y media llegó S. M. á la ciudad capital, siendo recibido por imenso público, que salía en oleadas incesantemente, le siguió hasta la Catedral, donde se entonó un solemne Te Deum.

Terminado éste, dirigióse el Rey al Ayuntamiento, en el que se celebró la recepción de las autoridades y de las personas más notables de Segovia.

Desde el Ayuntamiento trasladóse el Rey al Alcázar, en el que, como es sabido, se halla instalada la Academia de Artillería. El recibimiento que en este Centro tuvo el Rey fué en extremo entusiasta, tributándosele por los alumnos ovaciones delirantes.

Acompañado por el Ministro y el Director de la Academia, S. M. recorrió todas las dependencias, quedando muy satisfecho del orden que en todo ello se observaba. Durante la tarde visitó el Sanatorio de la Puencilla, el acueducto y los manantiales más notables de Segovia.

La población está engalanada. A las ocho de la noche regresará los expedicionarios.

Abre la sesión á las tres y cuarenta el Sr. Azcárraga, hallándose en el banco azul los señores Ferrándiz, Rodríguez San Pedro, Osmá, Sánchez de Toca y Maura.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El Vizconde de Campo Grande ruega á la Comisión del proyecto de huelgas y coligaciones, que emita dictamen á la mayor brevedad posible.

El Conde de Tejada de Valdoviera, de la Comisión aludida, contesta que se atenderá en cuanto sea posible los deseos manifestados por el Vizconde de Campo Grande.

El Sr. Lopez Alca, reitera un ruego formulado en anteriores sesiones y se entra en la orden del día.

Apruébanse en votación ordinaria, los tres primeros artículos del proyecto de ley, concediendo créditos extraordinarios para atenciones de Guerra y Marina.

Puesto á discusión el voto particular del señor Rantero, conédesse á éste la palabra para apoyarlo.

Habla para alusiones y para explicar su voto, contrario al artículo 4.º, el Sr. Luaces. El Sr. García Lomas habla también para alusiones.

El Sr. Morales (D. Gustavo), de la Comisión, contesta al Sr. Rantero. Rectifíca éste.

Hablan para defender el art. 4.º los Ministros de Estado y Hacienda. Explican su voto contrario al art. 4.º los jefes de las minorías.

Interviene en el debate el Sr. Maura, para hacer constar que el Gobierno, aunque rechaza el voto particular, es partidario de la nivelación del presupuesto.

Acto seguido es desechado el voto particular del Sr. Rantero por 136 votos contra 50. Seguidamente se lee una enmienda del Sr. Montero Ríos, que no es tomada en consideración. Sin más incidentes se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del proyecto, quedando éste sobre la mesa para su votación particular.

CONGRESO Sesión del día 9. A las tres toma asiento en la Presidencia el señor Romero.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Guerra, Sánchez Toca y Osmá. Se lee el acta de la anterior y á petición de los republicanos y demócratas, es aprobada en votación nominal.

El Sr. Anglés uno su protesta á lo manifestado por Albó, respecto á la Real orden relativa á á las Cooperativas industriales de Barcelona.

El Sr. Lietzet dirige un ruego al ministro de Obras, para que pague sus atrasos á los peones camineros de la división de Barcelona. Lietzet intenta hacer un ruego al Sr. Osmá y trata de impedirlo el Sr. Romero.

Dice que la ley sobre carbones es gravísima y no se debe discutir sin que los Diputados conozcan detalles de ella, á fin de evitar lo que puede ocurrir como con la de trigos y harinas.

El Sr. Betrán despacha de encargarías de su distrito, contestándole el Sr. Sánchez Toca. El Sr. Lerroux dice que el joven Moriones anda visitando cárceles por supuestos delitos.

Procesa de que por delitos de Imprenta se exijan 12.000 pesetas. Dirígese al Ministro de Instrucción pública para recabar de él que pague á una maestra de Oliges, que antes sirvió en Benamocarras, y que ha pasado por la pena de ver enterrar á su madre de caridad, á pesar de que en ambos pueblos la acusación una cantidad considerable.

Le contesta Domingo Pascual que, á pesar de no ser de su exclusiva competencia, excita el celo de los delegados de Hacienda para que le sean pagados sus haberes á aquella maestra. El Sr. Moriones siempre se la arregla con los millos á que asiste para incurrir en delito. Y que con el tesoro de la República bien lo pueden emplear en estas fianzas.

Lerroux: (Qué gracioso) Rectifíca el Sr. Lerroux y dice que el nuevo delito de que se acusa á Moriones es por haber dirigido desde la cárcel de Santander una carta á los amigos, de su mitin, lamentándose de no poder asistir y animándoles á que extirpen las raíces de la Monarquía.

Y en cuanto al tesoro de la república—dice Lerroux—no eres S. S. que quedaria por eso

muy mercedado. Además—añade—no sólo contamos con éste, sino en el porvenir con el de sus Señorías. (Risas).

El Sr. Alegró, que siempre que habla produce la hilaridad de la Cámara, habla de asuntos de Barcelona, pero como su palabra es coreada por las cuchufletas de la mayoría, es imposible entenderlo.

Le contesta el ministro de Agricultura. El Sr. Muro. Requiere del Sr. Ministro de la Gobernación declaraciones concretas acerca de los sucesos de Valladolid.

El Sr. Ministro de la Gobernación. Manifiesta que, según noticias del Gobernador de esta mañana, la población está en su aspecto normal. Los un telegrama de dicho Gobernador, en donde participa haber hecho detenciones y tomado precauciones, etc.

El Sr. Muro anuncia una interpelación y Sánchez Guerra la aplaza para mañana, estableciendo la hipótesis de que el Sr. Muro usará de términos que no agraven el conflicto. Así lo acuerdan.

Se lee una proposición del Sr. Marqués de la Plata. ORDEN DEL DÍA. Se leen dictámenes denegando aplicativos á Figueroa, conde de Benalúa, Lerroux y Cánovas Valdejo.

Jura el cargo el Sr. Solar, diputado por Sorbas. Pónese á discusión la rebaja arancelaria de trigos y harinas.

Se lee una enmienda del Sr. Vincentí. Este sostiene que el proyecto es inútil. Rectifíca que Alba llamó ayer su ilustre jefe á Villaverde, poniendo frente á la política económica de Villaverde y la administrativa de Maura.

Dice que es necesario alejarse de la política que hoy se sigue, pues nos hemos acostumbrado á los frailes, pero no á comer. Añade que Alba representa al agricultor, Zulueta al productor y él al consumidor.

Entiende que la rebaja del Arancel no producirá efectos porque no hay materia de exportación. Durante el discurso de Vincentí conferencian Armijo y Moret.

Atribúyese esta conferencia á rumores relacionados con las visitas que hizo ayer Silveira á conocidos conservadores. Vincentí considera tímido en extremo el espíritu que informa al proyecto.

Llama contribución del hambre á los derechos de Aduanas sobre el trigo, el carbón y otros artículos que constituyen el principal elemento de vida de los pueblos. Seguimos viviendo—dice—como en los tiempos del Joséphine de América.

Le contesta el Sr. Viesca, de la Comisión, defendiendo el proyecto. Rectifíca el Sr. Vincentí y dice que lo que quiere, que en lugar de ser 27 pesetas 100 kilos, como determina el proyecto, se rebajen en 25, y en lugar de 6 pesetas 4; de este modo se regula el precio de una forma más equitativa. El Estado—añade—no puede esperar ingresos de un artículo tan necesario para la vida.

Mientras no bajéis los cambios y aumentéis la producción, existirá el cacicazgo parlamentario. Rectifíca el Sr. Viesca. Interviene el Ministro de Agricultura y dice que aunque no tiene una gran fe en la eficacia del proyecto, entiende que resuelve algo de lo que su espíritu informa.

Vuelve á rectificar Vincentí, y dice que las palabras del Ministro se reducen á un simple deseo, que no se cumplirá, como otras tantas que pronuncia el Gobierno. Es desechada su enmienda.

Queda aprobado el proyecto en votación ordinaria con algunas ligeras modificaciones: la una expresando que el precio regulador se regulará por la de los Mercados de Valladolid, Burgos y Salamanca. Contínua la discusión del proyecto de Administración local. Sigue el Sr. Pi y Suñer en el uso de la palabra.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La suspensión de sesiones. En tanto que el Jefe del Gobierno afirma que nada tiene resuelto sobre la suspensión de las tareas parlamentarias, el Presidente del Congreso declara que estas continuarán solamente hasta el día 26 del presente mes.

Esta diversidad de opiniones en personas que debieran marchar de perfecto acuerdo; ha dado origen á los rumores de estar próxima la clausura del Parlamento, la que bien pudiera efectuarse una vez que sean aprobados los créditos de Guerra y los proyectos de reforma arancelaria referentes á los trigos y á las pasas.

Nuevo Gobernador. Ha sido nombrado Gobernador de Zamora, D. Tomás Alonso Zubala, conde de Buena Esperanza, por dimisión de D. Casimiro Sánchez García, que ejercía el cargo.

Proposiciones del Sr. Noedal. En el Congreso han sido presentadas por el Sr. Noedal, una proposición en la que se solicita que todos los españoles, sea cualquiera su estado civil, puedan declararse á la enseñanza, con arreglo á lo consignado en el art. 12 de la Constitución.

El referido diputado apoyará otra proposición incidental, pidiendo que las Cortes no se cierren hasta que se haya terminado la discusión de los proyectos de ley pendientes de la deliberación de las Cámaras.

La recaudación. Completados los datos de la recaudación de Febrero con el importe de la formalización de los ingresos por Timbro del Estado, que asciende á 4.906.359 pesetas, resulta una recaudación total, ayer determinada, que asciende á 87.409.001 pesetas, la cual representa un exceso, respecto á igual mes del año pasado, de 4.663.365 pesetas.

Matrimonios de militares. La Comisión del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de ley relativo á los matrimonios de los militares, le componen los Sres. Martín Sánchez, Mora, duque de Bailén, García Nieto, Martín de la Bárcena, Gómez Núñez y Martínez Calvo.

Servicio obligatorio. Esta tarde ha comenzado ante la Comisión que entiende en este proyecto de ley la información de los señores senadores, que continuará mañana á las cuatro de la tarde.

Hoy han hecho observaciones verbales al proyecto los Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Guadix y Osmá, Espejo é Ibañez de Lara.

Los sucesos de Valladolid. Los informes oficiales del Gobernador de Valladolid recibidos hoy por el Gobier-

no acusan completa tranquilidad en aquella capital.

A pesar de esto, patrullan por las calles algunas fuerzas de la Guardia civil y varias parejas del regimiento de Farnesio. El Gobierno confía en que no volverán á reproducirse los desórdenes.

Presupuestos. La Comisión de presupuestos del Congreso, ha dictaminado hoy favorablemente el proyecto de ley relativo á las Deudas de Ultramar.

Continúa la obstrucción. Los jefes de las minorías del Congreso celebraron hoy á primera hora de la tarde una reunión para acordar la norma de conducta que deban seguir en los debates parlamentarios.

Quedó convenido continuar la obstrucción y pedir al Gobierno que se ponga á debate el dictamen sobre la incompatibilidad del Sr. Castellano.

Estos acuerdos fueron comunicados al Presidente del Congreso por el Marqués de la Vega de Armijo, contestando aquí que conferenciará con el Sr. Maura para resolver lo que proceda en el caso del Sr. Castellano.

Las sesiones. Sigue reinando en el Parlamento la más completa tranquilidad. En la Alta Cámara ha quedado hoy aprobado, sin el menor contratiempo para el Gobierno, el proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios para Guerra y Marina.

También ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley rebajando los derechos de importación para los trigos.

En las Cámaras se consideraba esta tarde muy probable, que mañana sea firmado por el Rey el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

NOTICIAS

En el teatro Barclet celebraron anoche un mitin los obreros ferroviarios, para formular una vez más su protesta contra las Compañías y contra las autoridades, que, á su juicio, apoyan los abusos de éstas.

Pronunciaron discursos Pablo Iglesias, los diputados Sres. Nogales, Estévez y otros varios oradores, expresándose todos en términos violentos contra las Empresas.

Ha sido dictado un Real decreto por el ministerio de Instrucción pública designando, la Junta de gobierno para las escuelas construidas en el distrito del Congreso por iniciativa de la marquesa de Squitcheo y generosidad de la Real familia y de la Sociedad de Madrid.

Dicha Junta se compondrá de la marquesa citada, como presidenta, y del marqués de Ivañay, del conde de Albiz, de D. Eugenio Combarán España, de D. Enrique María Bopullés y Vargas y de D. Mariano Sabas Muniesa.

Ayer recibió en audiencia S. M. el Rey al teniente de navío, D. Eugenio Aguado, quien le entregó la obra que ha escrito dicho señor en unión del Capitán de fragata, Sr. Estrada, y que trata del telegrafo sin hilos.

Los servicios prestados por el Cuerpo de Caballeros durante el mes de Enero próximo pasado, fueron muy importantes. Tabaco, 247; tejidos, coloniales, etc., 74; caballerías, 32; carruajes, 1; buques, 6; reos de contrabando, 86; artículos en naufragios, incendios, etc., 33; detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 11.

10.000 Dólares de Arcañón en el Centro Rojano, Preciados, 22. No compren Ostras sin conocer antes los precios y clase de las que tras esta acreditada casa.

Anteojos poca precisión. Unos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pida el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arcañón 19 y 21.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA) Crucero inglés. Palma 9. En la mañana de hoy ha dejado nuestro puerto el crucero inglés Cleopatra, que marcha á Gibraltar. En alta mar se lo miró el Callipso.

El Rey Don Carlos. Lisboa 9. Ha regresado á esta capital el Rey Don Carlos, muy satisfecho de su cacería en Arroches. La Sociedad Geográfica ha empezado á discutir las cuestiones políticas y económicas del Extremo Oriente, con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Estudiantes detenidos. París 9. Son varios los estudiantes de San Petersburgo detenidos por los discursos sediciosos pronunciados en una reunión del domingo último. Huelga que se extiende. París 9. En los Estados Unidos se sigue temiendo que, de no llegarse pronto á un acuerdo entre patronos y obreros, pueda surgir el 1.º de Abril la huelga minera en Ohio, Pensilvania y otros estados, donde asciende á muchos millones los trabajadores.

ZOTAL El más poderoso desinfectante conocido hasta el día y de más fácil manejo. Adoptado por el Gobierno y Médicos principales de España para desinfectar hospitales, escuelas, habitaciones de enfermos y cadáveres de enfermedades infecciosas como Tifus, Viruela, Sarampión, Cólera, Peste Bubónica, etc., etc. Para evitar el contagio de estas enfermedades y sanear la atmósfera de los pisos, es suficiente una disolución de ZOTAL en agua al 2 por 100, regar las cocinas, retretes y dormitorios dos ó tres veces por semana, con lo cual se destruyen los microbios y malos olores que originan la descomposición de los excrementos orgánicos.—3 pesetas litro—Farmacias y Droguerías.

Diarrreas, Vómitos, Gastralgia. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR. Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomendamos con resultados seguros y rápidos en la curación de la Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los Niños, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general. Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA Oficinas: Veneras, 5. MADRID. Precios de suscripción. En Madrid... 1,50. Provincias... 1,75. Unión Postal... 2,00. Asia y América... 2,50. Cuarta plana... 0,10 pesetas línea. Reclamos... 0,50. Noticias... 1. PUNTOS DE VENTA. Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco. Barcelona.—S. Solá, Ramba del Centro, 3.

LA BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER. FONDOS PÚBLICOS. Fin de mes, 74,05. Idem próximo 00,00. Barcelona, 00,00. París, 00,00. (TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 9.—Aperturando la Bolsa de hoy: Exterior Español, 78,87. 5 por 100 Francés, 82,82. LONDRES 9.—Exterior Español, 76,87.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. Español.—A las 8 y 3/4.—(Beneficio de D. Benito Pérez Galdós.) El abuelo. Comedia.—A las 9.—El libro cambio. Tarde.—Último Concierto Francés. Lara.—A las 8 y 3/4.—El chalan y No fumadores.—El Abolengo.—Segundo acto de la misma.—Los señoritos (dos actos). Price.—A las 8 y 3/4.—En el seno de la muerte.—Las solteronas. Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—Los dineros del sacristán.—Patria nueva.—Venus-Salón.—El trovador. Apollo.—A las 8 y 1/2.—El paño de rosas.—¿Quo Vadis?—La Carina y Los Colberg.—El primer reserva. Tarde.—(Matiné dedicado á los niños.)—El chateau blanco.—La Carina.—Los Colberg.—¿Quo Vadis? Estava.—A las 8 y 3/4.—Lazo de unión.—Perros y Gatos y Quinter Leta.—¿Lagartillo?—El Aire, y Quinter Leta. Moderno.—A las 8 y 1/2.—La banda de trompetas.—La perla negra.—Los chicos de la escuela.—La última copia. Comico.—A las 8 y 1/2.—La corria de toros.—San Juan de luz.—El solo trompa.—Siempre patrás. Roma.—A las nueve y tres cuartos.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españoles y extranjeros. Recreo Salamanca.—(Ayala, 1.)—De 2 de la tarde á 8 de la noche.—Padres, cumpleaños, carrozas, buffet y otras grandes atracciones. Los nuevos tómbola.—Actualmente interesantes peluculas ruso-japonesas, navales y militares.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.



El Escudo de Barcelona.

Gran bazar de ropas hechas PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

DURANTE EL MES DE MARZO rebaja del 25 por 100 en las existencias de invierno

Véanse algunos precios.

Pantalones, desde	7 pesetas.
Trajes	15
Gabanes	25
Levitones	12
Trajes de niño	6

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, sa- liendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sir- viendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitien- do pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Ha- bana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las com- pañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos di- rectos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbor- do en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pe- dro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con tras- bordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Te- nerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, salien- do de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, direc- tamente para Casablanca, Marráñ, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 31 y así sucesivamente cada dos meses para Fernan- do Poo, con escala en Casablanca, Marráñ y otros por- tuos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alo- jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegu- rar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mis- mos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos com- prendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GLÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotter- dam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la Bona y de la Garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectora- ción. Todos los médicos las recetan y elo- gian sus virtudes. De venta en todas las farmacias y en la del autor **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald (de Thiccol compuesto)

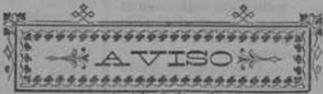
Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, estomago, laringo-farín- geos, bronco-pulmonares, infecciones gripe- les y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., et- cetera.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Fras- co, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Poliésterofosfata **Bonald.** Medicamen- to antineurálgico y antiidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y le va á la sangre elementos para enrique- cer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Fras- co, 5 pesetas.



Diario de la Marina

TALLERES: **Venezas, 5 MADRID**

En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

En los suscriptores del **Diario** se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

- Facturas
- Memorias
- Tarjetas
- Talones
- Folletos
- Periódicos

CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición enriquecida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públi- cas.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFE- siones, comercio é industria, por orden alfabéti- co, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitan- tes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACIONES del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como **nombre y apeli- lidos de todos los habitantes**, con indi- cación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice geográfico completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Clebrés pilulars para la segura curación de la debilidad, esper- matorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor **MORALES**, especialista. Carretas, 39.—MADRID

AGENCIA FUNEBRE MILITAR MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS

Claudio Coello, 46.—Teléf. 2.067 Entierros de todas clases

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro. Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel. 8.600 aparatos.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.600 construidas.

Bombas para tráfidos de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfúrico para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 8.—MADRID

“El Expreso” CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

Dirigido por **D. B. SANTOS Y VALL**

Cobro de crédito Informes comerciales Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones Padrón de Inquilinos Administración de fincas Desahucios Averiguación de paraderos Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.

On parle français Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano Puerta-ferrisa, 11, entr. BARCELONA

PRESILLAS tejidas

con patente de invención para **JEFES y OFICIALES de la ARMADA**

FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA DE Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADÍA Casa fundada en 1753. BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop. Ejér. y Arm.

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTAÑÓN, 3, MADRID

CON TRICIDORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIPO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Atilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness) Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works) Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas G.ª Id. Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia) Laboratorio de cartuchería en Danford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eakwala y Eynstonrd.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armadras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES CASAS **EL CENTRO RIOJANO** Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceto leguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,80; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 150; idem Pi- lón, 1,50; idem florete caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudos Puerto Rico, 4; idem id. Caracollo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracollo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codi- llos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisan- tes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

LA GLORIA DE SILVA

en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales. Aceto leguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,80; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 150; idem Pi- lón, 1,50; idem florete caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudos Puerto Rico, 4; idem id. Caracollo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracollo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codi- llos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisan- tes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas. Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

La curación de las hernias, eventraciones y relajaciones

Los inventos Ramón, con cinco Reales privilegios, dictaminados, aprobados, admirados y elogiados por todas las Reales Academias de Medicina y Cirujía y recomendados por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excep- ción, son una garantía de que hoy sólo sufre el desdichado ó el que divaga sin fija orientación; hoy, si alguien tuviese el gusto de recomendar á determinada casa, nacional ó extranjera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramón, no podría decir que hay mejor; si lo dijera, no sería capaz de sostenerlo; solamente podría alucinar á los que no preven las consecuencias, diciéndoles que la casa que patrocinamos vende barato. Pídase el folleto **LA CLARIDAD. CARMEN, 38, primero, Barcelona.**

CHOCOLATES FINOS CAFES AROMATICOS

VENANCIO VÁZQUEZ DESPACHO, CUATRO CALLES

Francés para castros civiles y milita- res. 10 ptas. al mes. San Bernardino, 22, 1.º

SOLAR Se vende uno en la calle de Hies, frente á la Escuela de Ingenieros Minas. Racon en la consorcio de la mina.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS